



COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS RELATIVO AL FORO "DESARROLLO DE LA REGIÓN CUENCA DE BURGOS", QUE SE REALIZÓ EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, EL VIERNES 08 DE FEBRERO DE 2008.

1.- Introducción

La región conocida como Cuenca de Burgos abarca una superficie de 28,960 kilómetros cuadrados, que comprende 17,160 kilómetros cuadrados en 10 municipios del estado de Tamaulipas, 10,600 kilómetros cuadrados en 07 municipios del estado de Nuevo León y 1,200 kilómetros cuadrados en 08 municipios del estado de Coahuila, y en ella ha sido descubierto y se encuentra en su primera fase de explotación el yacimiento de gas natural no asociado más importante de México, que actualmente aporta 1,440 miles de millones de metros cúbicos diarios de gas, que representa el 55% de la producción nacional de este tipo de energético, y el 24% de la producción total nacional de gas.

Se asienta en las regiones hidrológicas 24 y 25, establecidas por la Comisión Nacional del Agua y comprende siete cuencas hidrológicas.

La Cuenca de Burgos tiene una superficie con posibilidades prospectivas de explotación de 110,000 kilómetros cuadrados y sumaría a la Cuenca de Burgos las de Sabinas y Piedras Negras.

Es tan importante el proyecto que se desarrolla en la región, que dará a México la posibilidad de satisfacer los requerimientos de la demanda actual, los que exija su crecimiento industrial y le permitirá exportar.

COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

En virtud de la magnitud del yacimiento y de la importancia del hidrocarburo como fuente de energía, Petróleos Mexicanos inició en 1997 los trabajos exploratorios y de desarrollo de campos en la Cuenca de Burgos, que forman parte del "Proyecto Integral Cuenca de Burgos 2000-2012", que contempla 5 proyectos de exploración y 16 proyectos de desarrollo, cuyo objetivo es explotar los yacimientos de gas no asociado hasta un volumen aproximado de 2,000 miles de millones de pies cúbicos por día, en el año de 2012, por parte de Pemex Exploración y Producción.

Sin embargo, un proyecto de tan elevado impacto en la región noreste del país debe considerar un crecimiento y desarrollo sustentable de la economía de la zona, así como el beneficio directo de sus habitantes, por lo que es conveniente impulsar la creación de fondos con recursos de Pemex, de los gobiernos de los estados y municipales para el desarrollo de infraestructura básica que permita mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades de la Cuenca de Burgos; elaborar programas para el aprovechamiento del agua subterránea que en el proceso de exploración detecte Pemex, en beneficio de los municipios de la zona, que son semiáridos; impulsar la creación de fondos con recursos de Pemex y de los gobiernos de los estados para apoyar proyectos productivos dirigidos a micro y pequeñas empresas de la región; vigilar el cumplimiento estricto en las condicionantes de los estudios de impacto ambiental, y promover la preferencia de los empresarios de la región para proveer los bienes y servicios que requiera el desarrollo del proyecto.

Por ser del interés general de la nación y comprender ámbitos que involucran no sólo a los tres órdenes de gobierno en las entidades federativas en que se ubica la Cuenca de Burgos, sino que implicará la explotación de recursos propiedad de la nación y la transformación económica de una zona extensa que abarca tres estados de la Federación, en los cuales la sociedad requiere que se vigile por los gobiernos y por esta soberanía el cumplimiento del Proyecto Integral de la Cuenca

COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

de Burgos para que se alcancen las metas previstas y se beneficie a los habitantes de la región, preservando la sustentabilidad de su economía.

Por lo anterior la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos de la LX Legislatura de la H. Cámara de Diputados realizó el primero de tres Foros contemplados dentro de su Programa de Trabajo los cuales han sido denominados "Desarrollo de la Región Cuenca de Burgos", este primer foro se llevó a cabo en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 08 de Febrero del presente año.

2.- Objetivos

Establecer un diálogo directo entre legisladores federales, locales, dirigentes de organizaciones sociales, de organizaciones empresariales, funcionarios de las dependencias federales, estatales y municipales, así como investigadores, universidades, para escuchar la problemática que se presenta en la entidad ante los impactos social y ambiental generados por las actividades que realiza PEMEX y sus posibles soluciones.

Colocar en la agenda legislativa, los problemas, desafíos y soluciones, que perciben los actores en las políticas en materia energética, en las políticas para el Desarrollo de la Región Cuenca de Burgos; además generar vínculos con otros organismos, instituciones; ciudadanos interesados en intervenir en dichas políticas.

3.- METAS

Realizar un foro estatal sobre el Desarrollo de la Región Cuenca de Burgos, en un solo día, con la participación de Organizaciones Sociales y Empresariales; Universidades; Autoridades Municipales, Estatales y Federales; Diputados Locales; y Gente de la Sociedad Civil, ligadas al tema para generar propuestas de acción en torno a la inclusión en el debate legislativo de manera transversal de

COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

aquellos temas urgentes por tratar en el Desarrollo Sustentable, Regional y Social de la Región Cuenca de Burgos.

Contribuir a la generación y empoderamiento, en un tiempo corto, del actor social, que pueda erigirse como un interlocutor válido frente al Congreso de la Unión, el Ejecutivo Federal y PEMEX, ante quien debe presentar sus propuestas, a través de los diputados que los representen.

4.- Temática

El Foro "Desarrollo de la Región Cuenca de Burgos" se dividió en dos Grandes Temas:

1.- Desarrollo Sustentable, Regional y Social:

- a).- Se refiere a los estudios de impacto ambiental y su cumplimiento;
- b).- Da énfasis a las disposiciones de los gobiernos federal y estatales en materia ecológica y a la solución anticipada de los posibles problemas;
- c).- Asimismo los planes y programas para asegurar un desenvolvimiento racional de la infraestructura de las comunidades urbanas y rurales;
- d).- Propuestas para vigilar que existan los proyectos y se realicen las actividades respectivas para proporcionar servicios de salud, agua, drenaje, educación, cultura y recreación con apoyo de los presupuestos de los tres niveles de gobierno destinados para esos fines y de lo que le corresponda a Pemex y a los contratistas, en el corto y largo plazos.

2.- Análisis Jurídicos y Alternativas Legislativa:

- a).- Vigilar el cumplimiento de las leyes aplicables a la actividad de Pemex y las empresas contratistas;
- b).- Modernizar y homologar las leyes y los reglamentos municipales y estatales, de acuerdo a las macroinversiones derivadas del aprovechamiento de la Cuenca de Burgos, con el propósito de dar certidumbre legal a las inversiones regionales;

COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

c).- Poder realizar las acciones legislativas que aseguren un desarrollo sustentable y equilibrado de la zona, que beneficie directa e indirectamente a la comunidad nacional.

5.- Desarrollo del Foro

FORO "DESARROLLO DE LA REGIÓN CUENCA DE BURGOS
08 de Febrero, 2008 Monterrey, Nuevo León
LUGAR: Hotel Crowne Plaza Monterrey

SESIÓN INAUGURAL	
10:00 - 10:45	Bienvenida y Exposición de Motivos: Dip. Miguel Ángel González Salum Inauguración: Lic. Alejandro Lambretón Narro, Presidente de la Comisión de Energía del Estado de Nuevo León y Representante Personal del C. Gobernador del Estado
PRESENTACIÓN DE PONENCIAS	
11:00 - 11:45	Ing. Juan Arturo Hernández Carrera Administrados del Activo Integral Burgos
11:45 - 12:00	Embajador Francisco Javier Alejo López Coordinador General de INVITE
12:00 - 12:15	Lic. Alejandro Lambretón Narro Presidente Comisión de Energía del Estado de Nuevo León
12:15 - 12:30	M. C. Ma. del Carmen Vázquez Rojas Directora de Evaluación de Proyectos de CONABIO
12:30 - 12:45	Dr. Humberto González Rodríguez Universidad Autónoma de Nuevo León
12:45 - 13:00	Lic. Manuel Alvarado Gutiérrez Organización de Regantes del Municipio de Anahuac, Nuevo León
13:00 - 13:15	C. Carlos Mattel Salinas Presidente de la Comisión de Energía de CAINTRA
PONENCIAS ENTREGADAS	
	Quim. José Luis Tamez Garza Agencia de Protección al Medio Ambiente y Recursos Naturales de Nuevo León
	Prof. José Francisco Cantú Guajardo Presidente Municipal de China, Nuevo León
	Lic. Adrián de la Garza Tijerina Presidente de la Unión Ganadera regional de Nuevo León
	Arturo Caballero Padilla Presidente PRONATURA Noreste, A. C.
	Lic. Humberto Cervantes Vega Expresidente de la Comisión Especial Cuenca de Burgos de la LIX Legislatura
CONCLUSIONES	
13:30 - 13:45	Relator: Dip. Miguel Ángel Solares Chávez
CEREMONIA DE CLAUSURA	
13:45 - 14:00	Dip. Miguel Ángel González Salum Presidente de la Comisión

COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

El Presidente de la Comisión Especial Cuenca de Burgos, Dip. Miguel Ángel González Salum al dar la Bienvenida y hacer la Exposición de Motivos del Foro, señaló, que el objetivo de la Comisión Especial para la Región "Cuenca de Burgos" es, dar seguimiento a los trabajos que realizan PEMEX y sus subsidiarias, en la Región, para vigilar y procurar un desarrollo sustentable y equilibrado mediante las acciones legislativas necesarias, en beneficio de la zona e indirectamente de la Comunidad Nacional.

Añadió, que están, hoy aquí, los integrantes de esta Comisión Especial, dispuestos, atentos a escuchar y conocer sus opiniones, propuestas, ponencias, comentarios e inquietudes que nos permitan convertir, a su vez, en trabajo legislativo. Sabemos todos de la importancia que representa el Activo Integral Burgos para la sociedad civil neolonesa, para los ganaderos, los industriales, los académicos, los alcaldes, los ecologistas, los organismos empresariales, las cámaras, los diputados locales, los institutos y los ejidatarios.

A nombre de la Comisión, agradeció al Gobierno del Estado de Nuevo León, su apoyo para la realización de este FORO, a los diputados anfitriones, a los asistentes y los ponentes, les agradeció su participación y el interés que demuestran al encontrarse hoy aquí. Les reiteró el compromiso formal, de encontrar la manera de incorporar sus opiniones, a la legislación vigente.

El Lic. Alejandro Lambretón Narro, presidente de la Comisión de Energía del Estado de Nuevo León y representante personal del C. Gobernador del Estado, José Natividad González Paras, hizo la inauguración oficial del foro y afirmó que es importante incrementar la productividad y competitividad energética del país, pero también es necesario hacerlo de manera ordenada, procurando que la riqueza del subsuelo detone la riqueza de la región y de la nación, añadió, que el reto de los mexicanos y especialmente del noreste del país es que esto se convierta en una oportunidad de desarrollo y de progreso y no un riesgo de deterioro y daño social y ecológico para la región.

6.- Ponencias

1.-Ing. Juan Arturo Hernández Carrera

Activo Integral Burgos

Ing. Juan Arturo Hernández Carrera, Administrados del Activo Integral Burgos informó que actualmente la producción de gas natural asciende a la cantidad de mil 444 millones de pies cúbicos por día.

Destacó el funcionario que actualmente se cuenta en el país con cuatro cuencas productoras de gas, Sabinas, Veracruz, Macuspana y Burgos, y que el Proyecto de la Cuenca de Burgos nace como una respuesta de Petróleos Mexicanos para satisfacer la demanda nacional de gas, la cual tendrá una tendencia de 3.9 por ciento de incremento anualmente durante los próximos años, lo que representa un gran reto. El ingeniero Hernández comentó que actualmente el costo de producción es de 3.4 dólares por barril de crudo equivalente y que se espera que para el 2012, se tenga un costo de producción de alrededor de 2.80 dólares por barril de crudo equivalente, asimismo aseguró que la producción esperada para el año 2012 será de mil 800 millones de pies cúbicos por día, así como 14 mil barriles de condensado por día.

En cuanto a la tasa de reposición de reservas anuales, comentó el funcionario que actualmente se encuentra en el 73 por ciento y se tiene planeado que para el 2012 la tasa de reposición de reservas sea del orden del 150 por ciento. Como parte de su programa de Desarrollo Social en las comunidades donde Petróleos Mexicanos realiza sus actividades, otorgó en el año 2007 donativos por un importe de 408 millones de pesos a los estados que comprenden la Cuenca de Burgos, de los cuales, 97 millones se entregaron al estado de Nuevo León, 25 millones a Coahuila y de 290 millones al estado de Tamaulipas.

2.- Embajador Francisco Javier Alejo López,

Coordinador General de INVITE

Un objetivo de FIDENOR-ESTE es el realizar estudios para impulsar el desarrollo socio económico del noreste del país.

Desde hace 10 años, PEMEX reactivó la explotación de gas natural en la Cuenca de Burgos. Las actividades de PEMEX y sus contratistas, afectan en algunas ocasiones la infraestructura y la ecología de la región. La vida útil restante del proyecto representa una gran oportunidad de impulsar el desarrollo de los 24 municipios que abarca en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.

Para lograr un desarrollo sustentable se requieren innovar mecanismos de coordinación para garantizar una eficaz aplicación de la ley en materia de ecología e impacto ambiental al igual que en la modernización de los sistemas de captación tributaria. Con el estudio, FIDENOR-ESTE pretende identificar políticas públicas que permitan el desarrollo de la región, apoyándose en la explotación de la cuenca gasera.

COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

Tres cuartas partes de la población de la región se concentran en cinco centros urbanos, principalmente ciudades fronterizas con altas tasas de crecimiento poblacional; El nivel de calidad de vida en la región es medio alto y los niveles de marginación son muy bajos; El crecimiento urbano rápido y desordenado constituye el principal riesgo de deterioro de la calidad de vida de la región; La explotación de gas natural ha tenido un severo impacto sobre el medio ambiente. Se requiere detener y remediar el deterioro ecológico; Por su ubicación fronteriza, la región dispone de grandes oportunidades para impulsar su desarrollo económico y social, creando nuevos polos de desarrollo; El solo cumplimiento de obligaciones por PEMEX y sus contratistas, representará una inyección de recursos para el desarrollo de la región; El éxito del proyecto se basa en que los afectados reciban las indemnizaciones a que tienen derecho y que los estados y municipios perciban los pagos y contribuciones que les corresponden

3.- Lic. Alejandro Lambretón Narro

Comisión de Energía del Estado de Nuevo León

“DUCTO DE TRANSPORTE DE GAS L.P. ESTACIÓN 19 – MONTERREY”

Al día de hoy, el Activo Integral Burgos produce 1,440 mmpcd de gas, de los cuales alrededor de 760 mmpcd se envían al CPGB. El gas que es recibido en dicho centro, se procesa para obtener naftas, gasolinas y gas L.P. entre otros. Actualmente con las 4 esferas criogénicas que trabajan en el CPGB se producen 18,000 barriles diarios de gas L.P., de los cuales 12,500 barriles (70%), son transportados por este LPG ducto, y se espera que para finales del primer trimestre del presente año, el 100% de la producción diaria sea transportada mediante este ducto.

Proyecto de importancia a nivel nacional por incrementar la infraestructura energética, con una inversión de 110 millones de dólares. Hará más seguras las instalaciones de la criogénica de Burgos. Brinda continuidad al proceso productivo del CPGB, así como un suministro seguro y eficiente de gas L.P. para el AMM. Hará más seguras las carreteras donde actualmente transitan pipas para el transporte del gas (120 auto tanques desplazados). Derrama económica en todos los municipios que atraviesa este ducto de transporte, en forma de empleos, así como en otras actividades inherentes para la ejecución del proyecto.

Liderazgo del gobierno estatal como facilitador en este proyecto, para interactuar con propietarios, contratistas, los tres niveles de gobierno, y la comunidad en general. Vigilancia en el cumplimiento del respeto a los derechos laborales de la mano de obra utilizada en este proyecto, así como establecer una política de cero tolerancia al deterioro del medio ambiente.

4.- M. C. Ma. del Carmen Vázquez Rojas

Directora de Evaluación de Proyectos de CONABIO

La CONABIO a través de su Programa de Restauración y Compensación Ambiental, canaliza los recursos financieros, provenientes de Convenios administrativos suscritos por PROFEPA, para apoyar acciones de restauración ecológica y conservación ambiental en toda la república mexicana. Con fecha 10 de diciembre de 2003, PEMEX

COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

Exploración y Producción depositó en el Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad de la CONABIO, de acuerdo con lo establecido en el Convenio suscrito entre PEMEX y la PROFEPA la cantidad de \$81,392,900, de los cuales, \$36,972,00.00 se destinaron a acciones de restauración en la Cuenca de Burgos, \$39,902,160.00 a acciones de compensación sin destino geográfico específico y \$4,518,740.00 producto de una multa conmutada, que por acuerdo del Consejo Asesor del Programa se han canalizado para la formación de un fondo para la atención de contingencias ambientales.

Con los recursos destinados a acciones de restauración ambiental para la Cuenca de Burgos, la CONABIO publicó una convocatoria encaminada a la realización de actividades relacionadas con la reforestación, manejo de vida silvestre, recuperación de suelos, restauración ecológica, o temas afines, para la presentación de propuestas dirigidas a la restauración en la Cuenca de Burgos. Como resultado de lo anterior, se recibieron 54 anteproyectos de los cuales fueron aprobados para su ejecución 13; cinco de ellos ya han concluido. Todas las propuestas están sujetas al procedimiento para la atención y seguimiento de proyectos que esta Comisión tiene establecido.

Como resultado de la ejecución de estos proyectos se espera obtener los siguientes resultados: reforestación en alrededor de 10,000 ha, rehabilitación de suelos en más de 35,000 has, actividades relacionadas con el fortalecimiento y diversificación de actividades en más de 30,000 has de UMA, rehabilitación de más de 4,000 has de humedales, introducción de fauna silvestre en más de 20,000 has, estabilización de dunas y apoyo para promover el manejo silvopastoril en más de 45,000 has. Aunque el área en donde se llevan a cabo las actividades de los proyectos es de 90,000 has, se calcula que dichas actividades tienen un área de influencia en casi 140,000.

5.- Dr. Humberto González Rodríguez

Universidad Autónoma de Nuevo León

En el año 2004 y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), PEMEX Exploración y Producción, ingresa ante la SEMARNAT la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA-R) y el Estudio de Riesgo (ER) del Proyecto Integral Cuenca de Burgos 2004-2022, para los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, con la finalidad de prevenir y mitigar los impactos ambientales en las actividades petroleras.

En cumplimiento a la fracción 30 y 31 del Resolutivo Ambiental, se designa a Universidades Regionales, como Acreditados Ambientales, estableciéndose Convenios Específicos de Colaboración para la acreditación, supervisión, seguimiento y control del cumplimiento de términos y condicionantes de Proyectos Petroleros en la Cuenca de Burgos.

Alianzas con Universidades Regionales, cuyos objetivos son:

- Coordinación, seguimiento y control
- Supervisión y acreditación en campo
- Desarrollo de proyectos específicos

COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

Supervisar, acreditar y dar seguimiento cumplimiento de términos y condicionantes establecidos en los resolutivos 2440 y 1666 (DGIRA, 2004 y 2007).

Supervisar y acreditar la aplicación de acciones que realice PEP o las compañías contratistas para el cumplimiento de medidas de prevención, mitigación, restauración y compensación.

Promover e implementar programas de sensibilización sobre acciones para el cumplimiento de términos y condicionantes a los trabajadores.

Reportar los incumplimientos, faltas u omisiones en que incurran las compañías en aspectos relacionados con los términos y condicionantes.

6.- Lic. Manuel Alvarado Gutiérrez

Organización de Regantes del Municipio de Anahuac, Nuevo León

Los regantes del Municipio de Anáhuac en Nuevo León, estiman que los CSM (Contratos de Servicios Múltiples), no son una opción válida de desarrollo sustentable, ni para México, ni para PEMEX, ni para el mundo.

No se asumen los riesgos más importantes de la explotación petrolera y sin embargo si se reciben los logros de la renta petrolera por lo que no existe integración con la sociedad y las comunidades, disminuyendo la calidad de las prestaciones, aumentando la escasez de las oportunidades y fomentando monopolios.

Lo más importante de tal negativa, es que a PEMEX no se le permita desarrollar tecnología propia y por lo mismo obtener negativas en la integración vertical con empresas extranjeras ni contraprestaciones científico tecnológicas con ellas pero sí en viceversa a través de las empresas contratadas por medio de CSM.

La opinión de los regantes es de que se le permita a PEMEX explotar de manera directa y por nada del mundo continuar con los CSM.

7.- C. Carlos Mattel Salinas

Presidente de la Comisión de Energía de CAINTRA

Producción de Gas Natural:

pozos produciendo en Texas: 74,827

pozos produciendo en Burgos: 6,700

A pesar de que la producción de gas natural ha aumentado en México en los últimos años, ésta ha aumentando en menor ritmo que la demanda.

Asociado al crudo: 60%

No Asociado: 40%

El principal aumento proyectado en demanda de gas natural proviene de la generación de energía eléctrica.

PEMEX y CFE controlan entre el 75 – 80% de la demanda de gas natural.

Se proyecta que México seguirá siendo deficitario en materia de gas natural.

Es importante mencionar que la generación de energía eléctrica en México depende cada vez menos del combustóleo, siendo éste suplantado por gas natural.

CFE se ha visto obligada a importar gas natural del extranjero ya que PEMEX no se puede comprometer a satisfacer sus necesidades.

Se proyecta una dependencia cada vez mayor en gas natural licuado, el cual se tiene que importar de Sudamérica y de Afrecha.

Esto representa inversiones de US\$30,000 fuera de México.

OBJETIVO

El objetivo que buscan nuestras propuestas consiste en:

Precios competitivos.

Contar con un suministro e infraestructura energética suficiente y confiable, que permita recuperar la autosuficiencia en materia de gas.

ALTERNATIVA # 1 – PRECIO MÉXICO

Fijar el precio del gas en México como un precio ponderado entre costo de producción de PEMEX para el gas producido por PEMEX y el precio de mercado para el gas importado.

Precios competitivos ? SI

Infraestructura energética confiable y recuperación autosuficiencia en gas? NO

Si a \$7.00, PEMEX no invierte en gas, menos invertirá con gas a \$3.00

A \$3.00, ni PEMEX ni los particulares invertirán en gas, agravándose las importaciones y nuestra dependencia del exterior.

Transportación, distribución, y almacenaje en completo abandono.

ALTERNATIVA # 2 – CANASTA DE PRECIOS INTERNACIONALES

Fijar el precio del gas en México como un precio ponderado entre 5 – 6 diferentes países

Precio estimado: \$4.00 - \$5.00

Precios competitivos ? SI

Infraestructura energética confiable y recuperación autosuficiencia en gas? NO

Si a \$7.00, PEMEX no invierte en gas, tampoco invertirá con gas a \$5.00

Transportación, distribución, y almacenaje en completo abandono.

ALTERNATIVA # 3 – CREACIÓN DE GASMEX

Separar la parte de gas no asociado de PEMEX y crear un organismo paraestatal nuevo, llamado ("GASMEX")

Precios competitivos ? NO

Infraestructura energética confiable y recuperación autosuficiencia en gas? NO

GASMEX correría con la misma suerte que PEMEX hoy en día:

La mayoría de sus recursos serían tomados por el Gobierno Federal.

COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

El Gobierno Federal le otorgaría muy poco presupuesto a GASMEX, ya que dichos recursos se continuarían destinando a petróleo.

Con la creación de GASMEX, no se mejoraría la infraestructura del país, ni se incrementaría la producción de gas.

ALTERNATIVA # 4 – APERTURA DEL GAS NO ASOCIADO

Abrir la inversión a particulares (100% a mexicanos), en exploración y producción de gas no asociado para su autoabastecimiento, en transportación, en comercialización, y en almacenamiento.

Precios competitivos ? **SI**, en el mediano plazo.

A través del incremento sostenido en la producción.

Los precios no pueden ser disminuidos por decretos; la única forma sostenible para bajar precios es incrementar la producción y pasar de ser un país importador, a un país exportador

El efecto de exportar consistentemente en lugar de importar 867 millones de pies cúbicos al día, reduciría los precios en la región de Norteamérica en el mediano plazo.

Infraestructura energética confiable y recuperación autosuficiencia en gas? **SI**

México pasaría a ser un país exportador de gas.

Transportación en manos de particulares.

Desarrollo de infraestructura de almacenaje

Se logra el autoabastecimiento para la industria y para CFE. Los excedentes solo se pueden vender a PEMEX. (Caso similar al concepto de autoabastecimiento en energía eléctrica)

7.- Conclusiones

LA PROPUESTA DE LA UNION GANADERA REGIONAL DE NUEVO LEON

- ❖ Que se elabore un avalúo de total del bloque para determinar el pago de una renta homogénea y equitativa durante el periodo requerido por PEMEX para la exploración y explotación de cada pozo, que mitigue los daños económicos sufridos por los propietarios de explotaciones ganaderas. Esta renta se formalizaría en convenios renovables cada 10 años.
- ❖ Que se homologue el criterio para determinación del impacto ambiental, tanto en el impacto adverso que se tiene sobre el medio ambiente y los recursos naturales como la magnitud de éste.
- ❖ Que se fije las fianzas necesarias y suficientes a PEMEX para que garantice el total de daños y perjuicios potenciales que las actividades del sector energético podrían y están provocando al sector ganadero y que están siendo absorbidos por los

COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

propietarios de los predios indebidamente disminuyendo la ya de por sí baja rentabilidad del sector.

- ❖ Que PEMEX destine partidas para compensar los daños a la infraestructura de carreteras, brechas y caminos que evidentemente sufre daños por el tránsito de sus vehículos y los de sus contratistas, un ejemplo evidente de estos daños lo constituye la carretera que une a China, N. L. con Méndez, Tamaulipas. Daños que también asumen los propietarios de predios en la zonas afectadas cuentan con pozos dentro de sus propiedades o no ya que en los traslados hacia o desde sus propiedades sus vehículos sufren averías.
- ❖ Hacer valer los derechos a los que tienen cada propietario para que reciba una justa retribución por PAGO DE DAÑOS.

LA PROPUESTA DEL LIC. HUMBERTO CERVANTES VEGA

- ❖ El gas natural se ha convertido en la principal opción energética en el mundo, de ser un combustible de gran eficiencia térmica , altamente competitivo , tiene un bajo impacto ambiental, aporta volúmenes importantes de gas natural , genera problemas a la región que no siempre reciben la atención oportuna que deberían.
- ❖ Es urgente la realización de una auditoria ambiental a los efectos que ha sufrido el contorno con motivo de la explotación de gas natural.
- ❖ En el ámbito social, impulsar la creación de empresas locales y regionales, en las que los propietarios de la tierra sean socios de las compañías que realizan los trabajos en la zona.
- ❖ La población de la región exige también , marcar como una prioridad el crecimiento regional, mediante inversiones que se encaminen a la creación de infraestructura y al desarrollo social.
- ❖ Los beneficios que resulten de los trabajos, se traduzcan a obras de infraestructura para estados y municipios de la región.
- ❖ No es posible seguir aplazando los apoyos extraordinarios para resarcir los daños causados por los fenómenos naturales en la zona de la cuenca de Burgos.
- ❖ Evitar la discriminación de los trabajadores, profesionistas y técnicos mexicanos.
- ❖ Se requiere una política integral , de largo plazo, que contemple una estrategia sectorial para atender la generación y consumo racional de todo tipo de energía, que

COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

procure el desarrollo de las cadenas productivas, la preservación del medio ambiente y el cambio climático.

- ❖ El país se tiene que empezar a preparar para la transición energética mundial de los próximos 30 años.
- ❖ Debemos esforzarnos por mantener la rectoría del estado en materia energética y buscar, dentro del marco legal vigente, nuevas formulas que permitan que PEMEX se modernice.

LA PROPUESTA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

- ❖ Informa de la Supervisión de 8,099 obras para el seguimiento y acreditación del cumplimiento de términos y condicionantes. Del rescate y trasplante de 442,654 individuos en una superficie de 1,992 ha, con una sobre vivencia del 90% y la reforestación de 6.3 ha en comunidades rurales, plantando 3,000 árboles además de la impartición de 668 pláticas de capacitación a 8,193 trabajadores de PEP y compañías, repartiendo 18,000 ejemplares de material de difusión.
- ❖ Elaboración de 16 programas ambientales, destacando el de Monitoreo y Vigilancia Ambiental y de Rescate de Flora y Fauna y como conclusiones:
- ❖ La supervisión de términos y condicionantes del resolutivo 2440 y la aplicación de programas e instrumentos ambientales, promovidos por la UANL, UAT y UAAAN (Acreditados Ambientales) en el Proyecto Integral Cuenca de Burgos, permiten la protección y conservación de los ecosistemas terrestres en el noreste de México, de forma segura y sustentable.

LA PROPUESTA DE LA CAINTRA, N. L.

Primero las "Observaciones en materia de gas" en México.

- ❖ México no puede invertir en gas natural nacional pero si puede generar contratos por US\$30,000 millones para desarrollar gas en Nigeria y Perú para abastecer de gas natural licuado a CFE.
- ❖ Los mexicanos podemos invertir, desarrollar y almacenar gas en Texas, pero no lo podemos hacer en Burgos.

COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

- ❖ Debemos revisar la política de asignación de recursos a detalle para impedir que PEMEX, Hacienda y los partidos políticos solo piensen en maximizar los beneficios de corto plazo (venta de crudo) vs. desarrollar una plataforma competitiva que atraiga inversiones y genere empleos permanentes.
- ❖ México jamás será competitivo ni podrá aspirar a tasas de crecimiento internacionales mientras no sepamos administrar eficientemente nuestros recursos.
- ❖ Los Mexicanos estamos cansados de tener la energía mas cara a nivel internacional, con precios totalmente recaudatorios y siendo uno de los productores de petróleo mas grandes del mundo

LA PROPUESTA DE LA CONABIO

- ❖ Informa que como resultado de la ejecución de sus proyectos se espera obtener los siguientes resultados: reforestación en alrededor de 10,000 ha, rehabilitación de suelos en más de 35,000 has, actividades relacionadas con el fortalecimiento y diversificación de actividades en más de 30,000 has de UMA, rehabilitación de más de 4,000 has de humedales, introducción de fauna silvestre en más de 20,000 has, estabilización de dunas y apoyo para promover el manejo silvopastoril en más de 45,000 has.
- ❖ Aunque el área en donde se llevan a cabo las actividades de los proyectos es de 90,000 has, se calcula que dichas actividades tienen un área de influencia en casi 140,000. Por lo que solicita mas dinero.

LA PROPUESTA DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN NORESTE

- ❖ La Cuenca de Burgos representa la gran oportunidad para iniciar en México una nueva visión de coordinación y compromiso para lograr un desarrollo regional.
- ❖ Se tiene ahora la oportunidad de ampliar el sistema de recaudación fiscal para gravar actividades relacionadas con la explotación de los hidrocarburos a favor de los Estados y Municipios, para revertir y generar riqueza que se traduzca en equipamiento, desarrollo y bienestar social.
- ❖ Existen al menos cuatro áreas de oportunidad para lograr el desarrollo y equipamiento de la Región Cuenca de Burgos:

COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

- ❖ Los donativos que proporciona la Gerencia Corporativa de Desarrollo Social de PEMEX a los Estados, al igual que el pago de indemnizaciones por afectaciones a zonas de su territorio;
- ❖ El pago correcto y puntual de las afectaciones ocasionadas a propiedades particulares;
- ❖ Gestionar y obtener por las autoridades locales los diversos compromisos y apoyos establecidos contractualmente en los CSM'S O COPF;
- ❖ El cobro de contribuciones locales por el estado y los Municipios que forman parte de la Cuenca de Burgos.
- ❖ Con ello, se estará creando la infraestructura para que otras actividades productivas sustituyan la industria del gas natural y beneficien a los habitantes de la región, cuando en el futuro se haya agotado la riqueza nacional de los hidrocarburos.

PROPUESTA DE LA COMISION DE ENERGIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

- ❖ Es necesario continuar con la diversificación de las fuentes de suministro de energía con énfasis en las no renovables, respetando el medio ambiente para lograr un verdadero desarrollo sustentable.
- ❖ Se debe crear conciencia de la responsabilidad social que tienen las empresas públicas y privadas con las entidades federativas, los ayuntamientos y la comunidad en general, en donde se realizan trabajos de exploración, explotación, transporte y distribución de hidrocarburos.

PROPUESTA DE GAS NATURAL DE PEMEX

- ❖ Informan que se tiene en operación 11,000 kms de ductos, de los cuales el 85% son líneas de descarga de pozos con diámetro de 3". Operan 2,600 pozos de desarrollo y exploratorios de los cuales la mayor densidad de ellos se localizan en los campos Arcabuz-Culebra y Peña Blanca ubicados en los municipios de Miguel Alemán, Tamps y General Bravo NL , respectivamente.
- ❖ En 2007 se ejerció una inversión superior a los 17,000 millones de pesos para el desarrollo del proyecto, incluyendo el valor de la inversión de los contratos de OPF, quienes ejecutaron obra por un valor de 5,986 millones de pesos.

COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

❖ Las inversiones contempladas en el desarrollo del proyecto Burgos para el periodo 2008-2022 son de orden de los 145,000 millones de pesos (incluyendo OPF's), con estos niveles de inversión se tiene programado alcanzar la plataforma de producción de 1800 mmpcd en el año 2011.

PROPUESTA DE LOS REGANTES DEL MUNICIPIO DE ANAHUAC, NUEVO LEÓN.

- ❖ Los contratos de servicios multiplix (CSM) NO fortalecen a PEMEX.
- ❖ Los CSM no cumplen con los principios básicos de eficacia, eficiencia, equidad, neutralidad y transparencia exigibles a todo contrato petrolero.
- ❖ Los CSM no sirven para aumentar reservas; tampoco sirven para explorar y producir en donde PEMEX es incapaz de hacerlo, por ejemplo en la plataforma marina profunda, muy profunda y ultraprofunda.
- ❖ Los CSM no sirven ni para explorar zonas poco conocidas ni para aumentar sustancialmente las reservas. No fortalecen a la clase empresarial mexicana con mayor demanda de bienes y servicios; no benefician a los consumidores con una baja de los precios del gas; no crean mas empleos en lo que PEMEX crearían si continuara como operador.
- ❖ La propuesta es simple; que PEMEX se haga cargo directamente de la explotación de los pozos de gas.

PROPUESTA DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL EDO. DE NUEVO LEÓN.

Nuestro interés actual es que el desarrollo del proyecto se enfoque principalmente a:

- ❖ Cumplir a detalle con la serie de condicionantes ambientales establecidas sin dejar pasivos ambientales.
- ❖ Que realmente sea un instrumento de derrama económica para la región.
- ❖ Invertir en acciones de conservación efectivas.
- ❖ Destinar mayor presupuesto para los estados y municipios, permitiendo equipar de infraestructura básica a las localidades y cabeceras municipales.
- ❖ Incentivar las inversiones y cadenas productivas locales.

- ❖ Dar a conocer el seguimiento de las acciones de las condicionantes ambientales establecidas.

PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHINA NUEVO LEÓN.

- ❖ La modernización de los reglamentos y leyes que rigen a los municipios y al estado correspondiente a la Cuenca de Burgos, en esto nuestra propuesta va directamente a Petróleos Mexicanos, en donde los municipios deben estar enterados de éstas normativas, con el fin de checar el cumplimiento por parte de las compañías que realizan las perforaciones, que éstas estén obligadas a cuidar y conducir los residuos tóxicos a lugares apropiados y con esto cuidar nuestro medio ambiente, ya que actualmente se encuentra deteriorado por grandes cantidades de contaminantes ambientales.

LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA CUENCA DE BURGOS; PRONATURA NORESTE A. C.

- ❖ Contribuir a la disminución del impacto negativo de los basureros clandestinos de la comunidad, en los aspectos de salud, economía, ambiente y recreación, así como fortalecer el servicio de recolección de desechos limpios y separados, mediante estrategias que involucren a las distintas instancias: funcionarios de gobierno, promotores universitarios, comunitarios y población en general y con ello beneficiar la calidad de vida de la comunidad en general.
- ❖ Fortalecer y ampliar la experiencia de colaboración entre la autoridad municipal con las autoridades educativas de los municipios de la cuenca, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEP, IMSS, Secretaría de Salud, comerciantes, microempresas, entre otras para la resolución de un problema local.

COMISIÓN ESPECIAL DE LA CUENCA DE BURGOS

8.- Clausura

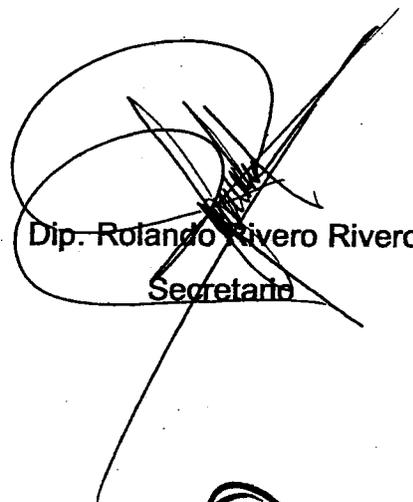
El Dip. Miguel Ángel González Salum, Presidente de la Comisión, al clausurar los trabajos del Foro denominado "Desarrollo de la Región Cuenca de Burgos", agradeció a todos los presentes su asistencia y a los ponentes su participación y reiteró el compromiso de incorporar sus propuestas a la Agenda Legislativa.

Siendo las 14.00 Hrs. del día 08 de febrero del 2008 se dio por clausurado los trabajos del Foro.

Diputados



Dip. Miguel Ángel González Salu
Presidente



Dip. Rolando Rivero Rivero
Secretario

Dip. Ana María Ramírez Cerda
Secretaria



Dip. Pedro Bañero López
Secretario